ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20224137030000426 4**
Fecha: **01-04-2022**
TRD: **4137.030.22.2.1020.000426**
Rad. Padre: **20224137030000426 4**

CIRCULAR **4137.030.22.2.1020.000426**

Para: Directores, Secretarios, Jefes de Oficina

Asunto: INFORME DE LOS BENEFICIOS E IMPACTO PLAN DE RACIONALIZACIÓN 2021

Cordial saludo

La política de Racionalización de Trámites está orientada a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos, para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos reduciendo costos, tiempos, documentos, procesos y pasos en su interacción con las entidades públicas.

En cumplimiento a la implementación de la política de racionalización de trámites del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) versión 4, la Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental elaboró el Informe de los Beneficios e Impacto del Plan de Racionalización 2021.

Se anexa al presente documento dicho informe, el cual también será publicado a través de Intranet para facilitar la consulta de los interesados.

Atentamente,

DIANA PATRICIA MORENO CETINA
Subdirector de Departamento Administrativo
Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental

Proyecto: Dairo Renteria M – Contratista

Revisó: Sandra Patricia Parra - Profesional Universitario.
Marcela Gil Montes – Contratista
Elaboro: Isabella Escobar - Contratista